

EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL

Marzo 2024

Plan de Acción Anual Ministerio de Minas y Energía

OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL

NORMATIVIDAD

En cumplimiento del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, y de acuerdo con los lineamientos de la política de transparencia de la entidad, en este informe se presenta el balance de las actividades realizadas por las dependencias del Ministerio de Minas y Energía, a partir de la ejecución del Plan de Acción 2023 y del cumplimiento de los objetivos planteados para la vigencia.

GENERALIDADES DEL PROCESO

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional inició las actividades para la formulación del Plan de Acción 2023 durante el último bimestre de 2023, para lo cual se realizaron mesas de trabajo con todas las áreas de la entidad que formulan indicadores de plan de acción, el objetivo de estas reuniones fue otorgar lineamientos generales para la construcción de este instrumento de planificación partiendo de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, la socialización del instrumento facilitó así, la formulación de los indicadores y posteriormente, su seguimiento.

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional es la dependencia encargada de solicitar y consolidar la medición y el seguimiento de los indicadores para realizar el análisis y evaluación del cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan de Acción, teniendo en cuenta las gestiones realizadas por las áreas organizacionales. Adicionalmente, el Plan de Acción articula los indicadores planteados con la planeación estratégica, (línea estratégica, objetivo estratégico, estrategia y línea de acción) y los objetivos de calidad.

Para lograr dicha articulación, de forma mensual durante la vigencia se han enviado comunicaciones vía correo electrónico a las áreas del Ministerio para contar con el reporte de avance mensual de las acciones previstas en el Plan. Cabe anotar que para determinar el estado del indicador asociado a las acciones se aplicaron parámetros de medición previamente establecidos (Tabla 1), al igual que para establecer el nivel de ejecución (Tabla 2).

METODOLOGÍA DE MEDICIÓN

Tabla 1. Parámetro para el cumplimiento de acciones

Acción Ejecutada	Acción Ejecutada Parcialmente	Sin ejecutar
El indicador se encuentra cumplido en su totalidad.	El indicador muestra un grado de avance, pero no logró conseguir el cumplimiento en su totalidad	El indicador no se pudo cumplir por una causa determinada.

Tabla 2. Parámetro para el nivel de ejecución a diciembre

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN
0	50	Bajo
51	79	Medio
80	100	Alto

RESULTADOS DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2024

El proceso de planeación del Ministerio de Minas y Energía para la vigencia 2024, estuvo determinado por el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, el cual, fue aprobado por el Congreso de la República, y que se encuentra articulado con las metas estratégicas institucionales.

El Plan de Acción 2024 quedó conformado por 22 planes con 116 metas de resultados y 232 metas de productos.

Tabla 3. Avance Plan de Acción primer trimestre de 2024

DEPENDENCIA	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	8,3%	15,1%
DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA	1,7%	6,9%
DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	4,1%	0,0%
DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL	0,0%	0,0%
GRUPO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	25,0%	25,0%
GRUPO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	2,5%	18,9%
GRUPO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	0,0%	20,0%
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	33,3%	33,3%
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	25,0%	25,0%
GRUPO DE JURISDICCIÓN COACTIVA	23,3%	66,7%
GRUPO DE REGALÍAS	13,2%	15,5%
GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	3,0%	11,8%
GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	38,9%	58,3%
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	32,9%	43,6%
GRUPO DE TESORERÍA	15,0%	15,0%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	20,2%	20,8%
OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	7,2%	9,8%
OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS Y EMPRESARIALES	11,9%	24,4%
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	9,5%	34,5%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	22,0%	22,0%
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	7,1%	1,8%
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	7,9%	7,9%
Total general	14,2%	21,7%

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los objetivos planteados en el Plan de Acción para el primer trimestre de 2024 alcanzaron una ejecución promedio del 21,7%, sobre un valor promedio programado para el mismo periodo del 14,2%.

Para este trimestre de los 232 indicadores formulados, 93 tenían programación de ejecución, de los cuales, 12 no presentaron ejecución, 67 presentaron una ejecución entre el 1% al 50, finalmente 14 indicadores alcanzaron una ejecución entre el 51% y el 100%.

Tabla 4. Indicadores con programación, pero sin avance

DEPENDENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO
GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Acompañamiento técnico a los responsables de los archivos de gestión del Ministerio
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	Gestión de cooperación técnica para la Transición energética justa - Cooperaciones técnicas solicitadas para apoyar el objetivo de una transición energética justa ante gobiernos extranjeros y organismos internacionales.
	Informes de recursos de cooperación gestionados (USD) para apoyar la estructuración de proyectos de TEJ con énfasis en Comunidades energéticas, movilidad sostenible, distritos mineros para la vida.
	Gestionar escenarios para visibilidad internacional del MME - Número de escenarios generados para visibilidad internacional del MME.
DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	Reporte trimestral de avance en las actividades que tienen que ver con la prevención de suspensión de contratos de hidrocarburos y la reactivación de estos elaborados
	Mapas elaborados donde se identifiquen proyectos del sector de hidrocarburos que generen información técnica
	Informe elaborado sobre geología y regulaciones relacionadas con los recursos del subsuelo
	Actos administrativos de modificación de la Resolución 72145 de 2014 que reglamenta el transporte de petróleo por oleoducto expedido.
	Acto administrativo de modificación de la Resolución 72146 de 2014 que reglamenta la metodología para la fijación de tarifaria para el transporte de petróleo por oleoductos, expedido
	Reportes con el avance de la ejecución de los proyectos de infraestructura y conexiones de gas combustible, cofinanciados o financiados por el Ministerio de Minas y Energía, realizados
	Reportes con el avance de la ejecución presupuestal del rublo de subsidios al consumo de gas por red a usuarios de estratos 1 y 2, mediante resolución otorgados, realizados
	Porcentaje de ejecución de recursos asignados de Subsidios de GLP en cilindros regionalizado

Ahora bien, de los 139 indicadores que no tenían programación para este periodo, 28 indicadores mostraron avances, ayudando al logro de la ejecución global del presente trimestre.

Tabla 5. Indicadores sin programación que presentaron avances

DEPENDENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO
GRUPO DE REGALÍAS	Decreto por medio del cual se establecen los lineamientos para la financiación de proyectos de inversión con cargo a los recursos del 5% del mayor recaudo del Sistema General de Regalías expedido.
GRUPO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	Impresiones de publicaciones realizadas por el Grupo de Comunicaciones y Prensa a través del perfil oficial del ministerio en la red social LinkedIn
	Impresiones de publicaciones realizadas por el Grupo de Comunicaciones y Prensa a través del perfil oficial del ministerio en la red social Instagram
	Impresiones de publicaciones realizadas por el Grupo de Comunicaciones y Prensa a través del perfil oficial del ministerio en la red social Twitter
	Impresiones de publicaciones realizadas por el Grupo de Comunicaciones y Prensa a través del perfil oficial del ministerio en la red social Facebook
	Impresiones de publicaciones realizadas por el Grupo de Comunicaciones y Prensa a través del perfil oficial del ministerio en la red social de TikTok.
	Visualizaciones de publicaciones realizadas por el Grupo de Comunicaciones y Prensa a través del perfil oficial del ministerio en la red social de YouTube.
	Desarrollo de programas de contenidos en Vivo
	Boletines informativos emitidos a través del Canal Vivo Minenergía
	Número de Piezas graficas creadas para la comunicación interna de contenidos de importancia para el Ministerio.
GRUPO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Definición Requerimiento de la plantilla
GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	FOROS como mecanismo de Participación ciudadana
	Fortalecimiento y/o actualización de los Canales de Atención a la Ciudadanía
	Realizar la medición y seguimiento de la encuesta de satisfacción a la ciudadanía y grupos de valor de la entidad
	Fortalecimiento de atención al ciudadano y grupos de valor a través de canal virtual, mediante agendamiento de las interacciones
	Diseño y ejecución de campañas de comunicación para sensibilizar sobre la importancia de dar respuesta oportuna a los Derechos de Petición
GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Socializar plan ambiental
	Informe de seguimiento al plan ambiental - PA
	Resoluciones de baja de activos.
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Seguimiento al plan estratégico de tecnologías de la información PETI vigencia 2024
	Seguimiento al plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información

	Seguimiento al plan de seguridad y privacidad de la información
OFICINA ASESORA JURÍDICA	Presupuesto Ejecutado proyecto Implementación del Litigio de Alto Impacto en el MME por \$2.090.000.000
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	Actividad de prevención resultado de las conductas disciplinarias recurrentes
OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	Documento de Lineamientos sociales para el desarrollo de nuevos energéticos (Geotermia e Hidrogeno)
	Documento insumos técnicos para el cumplimiento de la orden 3 de ventanilla minera
	Documento propuesta de orientaciones en ordenamiento territorial y ambiental del sector minero energético en el marco de la transición energética justa
	Numero de hojas de ruta desarrolladas para el fortalecimiento de la participación sectorial frente a la Gestión del Riesgo de Desastres que contemplen espacios de interacción entre el sector minero-energético, el sector privado y las entidades territoriales en el marco de un enfoque colaborativo.

El Plan de acción de 2024 para las áreas misionales fue publicado el 31 de enero de 2024, sin embargo, dada la definición de las prioridades estratégicas del sector en ese mismo mes, se ha venido trabajando en la revisión y ajustes necesarios en los indicadores correspondientes. En ese sentido, a la fecha se cuenta con 106 indicadores de producto, 13 de resultado y 7 de gestión y se identifica que estos están alineados, en su mayoría, con temas del PND en la transformación productiva, internacionalización y acción climática, específicamente en el apartado de Transición Energética Justa, segura, confiable y eficiente. Dentro de los temas que resaltan esta: cobertura de energía, comunidades energéticas, electromovilidad, distritos mineros y formalización, reindustrialización, entre otros.

Asimismo, el avance general refleja que las áreas misionales proyectan metas a partir del segundo trimestre del año, puesto que, como se identifica en algunos cuellos de botella establecidos en los reportes, durante el primer trimestre del año se gestionan las contrataciones para poder desarrollar las actividades programadas. Es por esto por lo que, si bien hay acciones que pueden haber adelantado su cumplimiento, la mayoría de estas refleja un porcentaje de avance ejecutado de cero que coincide con lo planteado para este periodo.

Bajo esta misma línea, se presenta que otro de los cuellos de botella presentes que dificultan el cumplimiento de las acciones tiene que ver con la coordinación interinstitucional, esto se evidencia, por ejemplo, en el caso del grupo de regalías, quienes tienen dentro de su plan de acción el acompañamiento a las entidades territoriales en la estructuración, presentación y aprobación de proyectos que representen nuevos usuarios de energía eléctrica; sin embargo, el cumplimiento de esta meta depende de los tiempos que desde el DNP y Presidencia de la República se tomen para la citación de las sesiones de la instancia de aprobación del OCAD Paz, es por esto que se presenta un rezago en la aprobación de proyectos financiados con recursos del incentivo a la Producción que se traduzcan en nuevos usuarios de energía, así como aquellos financiados con Asignación para la Paz. Para poder solucionar este cuello de botella identificado, se planea generar alertas tempranas al despacho del ministerio.

Por otro lado, se destaca el cumplimiento de los indicadores de la Dirección de Energía Eléctrica pues se reporta un cumplimiento mucho mayor al esperado en lo que respecta al número de

usuarios con servicio de energía eléctrica a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable FNCER, así como el número de usuario conectados en zonas rurales con recursos públicos y privados.

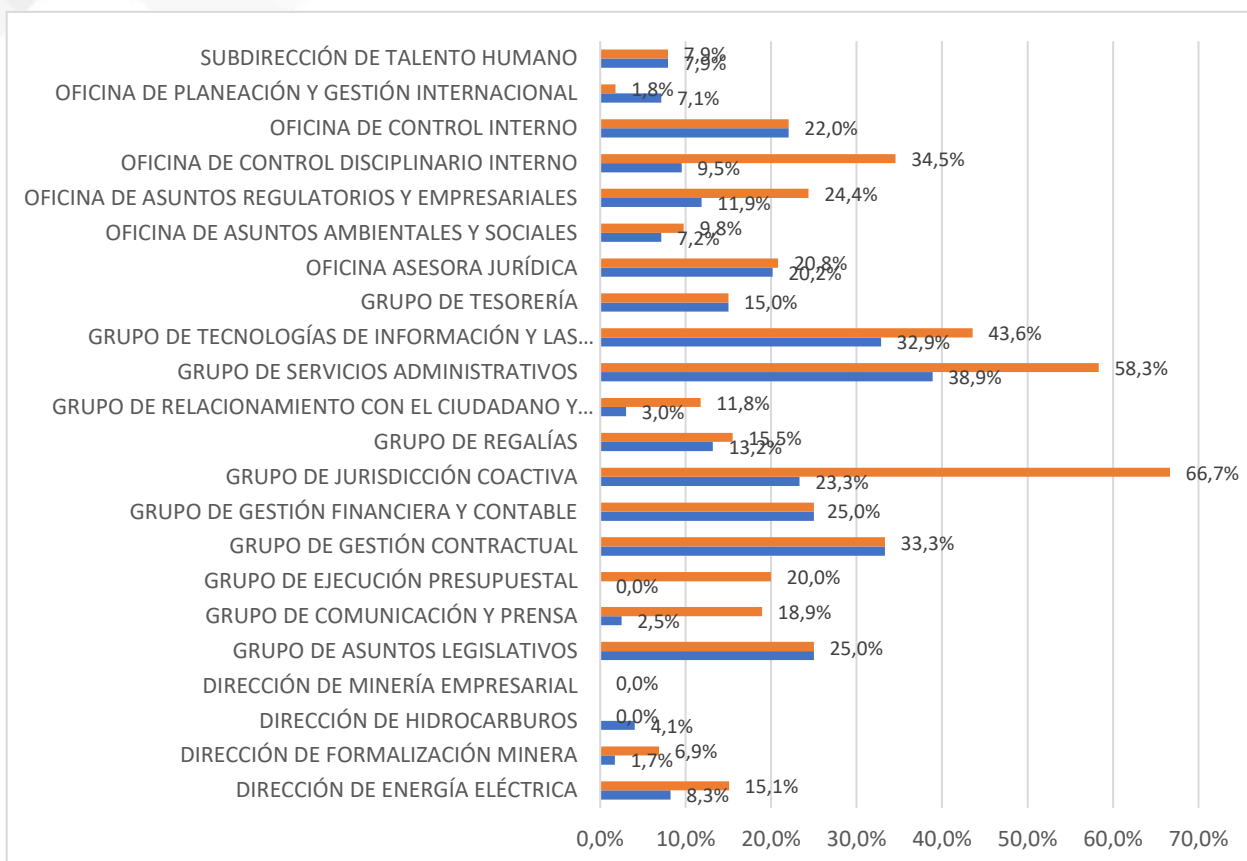
De igual forma, vale la pena resaltar el avance en el número de diálogos realizados donde se garantice la participación de los sujetos de especial protección constitucional para el adecuado tratamiento diferenciado en los procesos de formalización minera, en el marco de las acciones de Plan Único de Legalización y Formalización Minera -PULF- programadas para la vigencia 2024 liderados por la Dirección de Formalización Minera, y el número de unidades productivas mineras beneficiarias de asistencia técnica en función de la vocación y tránsito hacia la formalización que, a la fecha, se ubica en 650.

En lo que se refiere a ejes transversales como lo que tiene que ver con capacitación y formación de la población en temas relacionados con la Transición Energética Justa, se resalta el desarrollo de diálogos para la construcción de la estrategia social de comunidades energéticas.

DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Teniendo en cuenta que el desempeño de la gestión del Ministerio a través del cumplimiento de sus objetivos y procesos se encuentra alineado con el desempeño del Sistema de Gestión de Calidad, es relevante conocer el resultado de ejecución de los indicadores por objetivos formulados, que evidencian el desempeño del sistema al primer trimestre de 2024.

Grafica 1. Ejecución Plan de Acción por dependencias



El Plan de Acción durante el primer trimestre alcanzó una ejecución del **21,7%**, La Dirección de Minería Empresarial no presenta ejecución debido a que sus indicadores que formularon tienen programación para los otros trimestres del año.

El Grupo de Jurisdicción Coactiva, programó sus dos indicadores para el mes de diciembre, pero logró alcanzar la meta antes, que, aunque es positivo por el logro del indicador propuesto, también refleja una inadecuada programación de ejecución, por lo que se recomienda para la formulación 2025 revisar dicha programación conforme la temporalidad a ejecutar.

Para este trimestre se observa una baja ejecución de los indicadores de la Dirección de Hidrocarburos, pues 8 indicadores de los 39 formulados debieron cumplirse en el mes de marzo, los cuales, están relacionado con reglamentación técnica o actos administrativos, este incumplimiento afecta el logro de las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo y para la ciudadanía en general

Para el caso de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional 3 indicadores relacionados con temas del Grupo de Asuntos Internacionales no presentaron avance, aún cuando si presentaban programación para el trimestre.

Caso similar se presenta para el indicador “Acompañamiento técnico a los responsables de los archivos de gestión del Ministerio” del Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información, el cual, debía reportar dos acompañamientos, sin embargo, no se han reportado acompañamiento técnico.

Es importante que las áreas con rezago durante el próximo trimestre fortalezcan sus acciones con el fin de alcanzar la ejecución de los objetivos trazados en la vigencia y poder así cumplir con las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

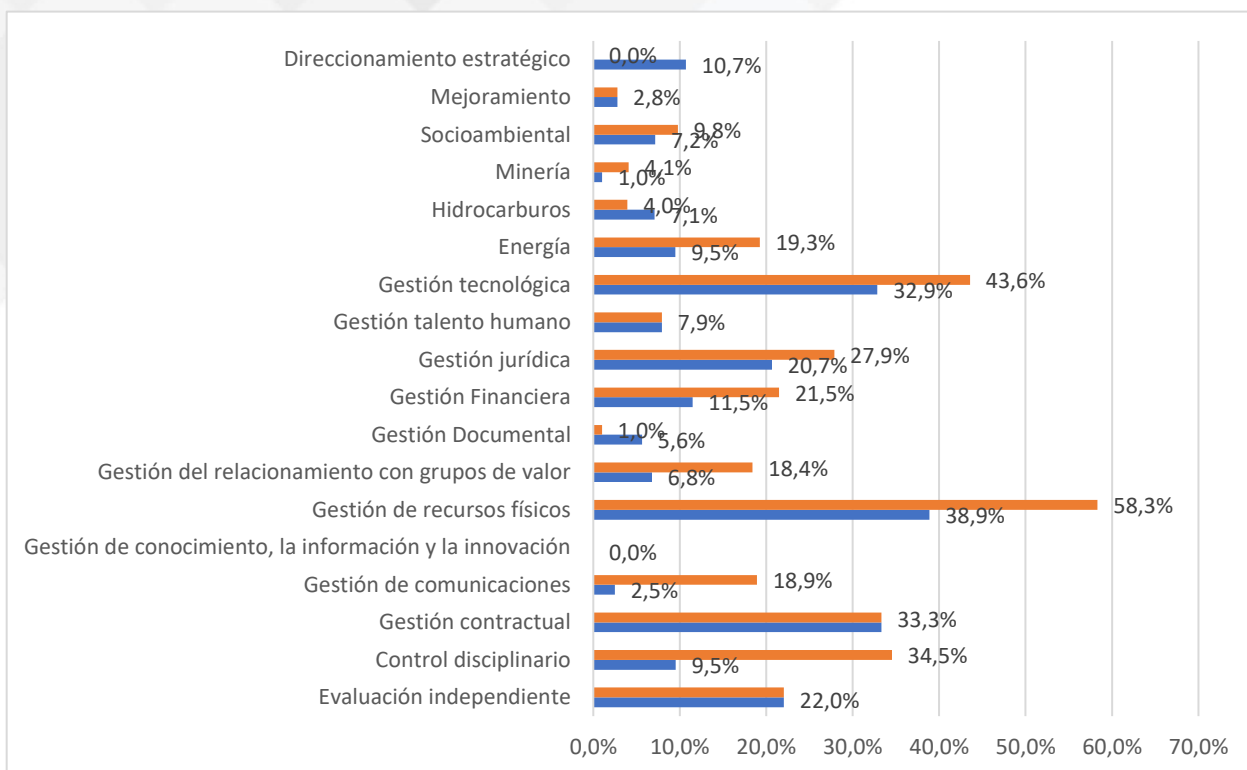
Es de resaltar el comportamiento positivo de la ejecución de la Dirección de Energía Eléctrica pues se reporta un cumplimiento mucho mayor al esperado en lo que respecta al número de usuarios con servicio de energía eléctrica a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable FNCER, así como el número de usuario conectados en zonas rurales con recursos públicos y privados.

Si bien el Grupo de Comunicaciones y Prensa viene cumpliendo sus objetivos frente a lo programado, es importante tener en cuenta que las comunicaciones juegan un papel muy importante a nivel interno y con la ciudadanía y en tal sentido es necesario que se evidencien con mayor claridad las acciones o las gestiones realizadas en la herramienta del Plan de Acción. Por su parte, los procesos de apoyo igualmente vienen cumpliendo con la ejecución de sus objetivos y aportando a la ejecución del Plan de Acción del Ministerio.

Con más detalle se resalta que:

- El Plan de Acción tiene una ejecución del 21,7% respecto a un 14,2% de programación, lo que representa que la entidad muestra un alto nivel de ejecución respecto a su programación.
- El 59% de las dependencias que reportan Plan de Acción presentan una ejecución mayor a su planeación.
- El 31,8% de las dependencias que formularon plan de acción presentan una ejecución según lo planeado.
- Finalmente, el 9,2% de las dependencias presentan una ejecución menor a lo planeado

Gráfica 2. Ejecución por procesos



La ejecución promedio de los procesos alcanzó un porcentaje del 18,9% respecto a un esperado promedio del 13,2%; los siguientes procesos: Control Disciplinario, Gestión de Comunicaciones, Gestión de Recursos Físicos, Gestión del Relacionamiento con Grupos de Valor, Gestión Financiera, Gestión Jurídica, Gestión Tecnológica, Energía, Minería y Socioambiental presentaron una ejecución mayor a su programación. Por el contrario, los procesos de Hidrocarburos, Gestión Documental y Direccionamiento Estratégico no lograron alcanzar la programación planeada para el primer trimestre de la vigencia.

El proceso de Gestión Tecnológica presenta una sobresaliente ejecución dado que realizaron avances sin tener programación en los siguientes indicadores: Seguimiento al plan estratégico de tecnologías de la información PETI vigencia 2024; Seguimiento al plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información y Seguimiento al plan de seguridad y privacidad de la información.

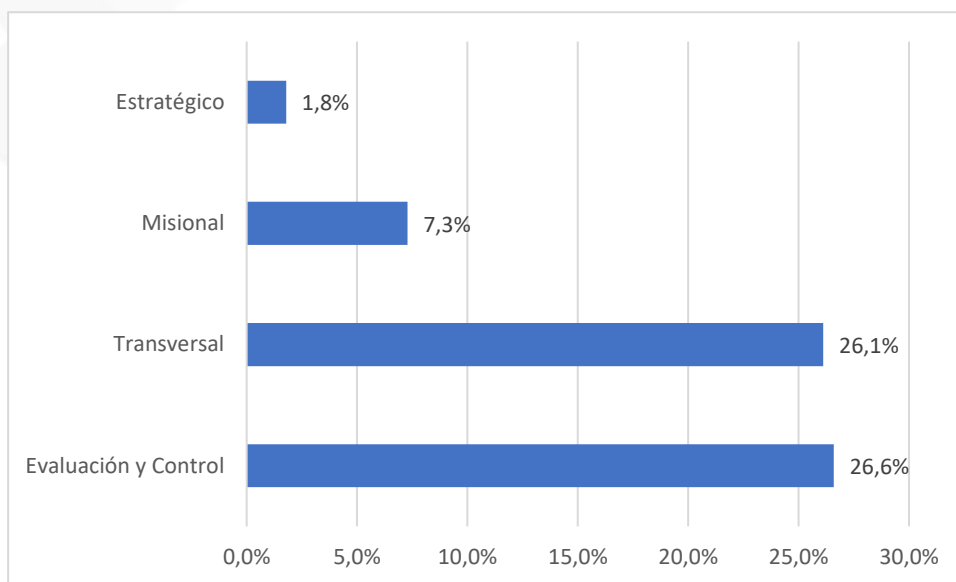
Caso similar se presenta en el proceso Gestión de Recursos Físicos ya que lograron finalizar el indicador “Resoluciones de baja de activos” antes de su programación; de igual manera presentaron avances sin tener programación en los siguientes indicadores: “Socializar plan ambiental” y “Informe de seguimiento al plan ambiental – PA”.

El Grupo de Ejecución Presupuestal del proceso Gestión Financiera logró finalizar el indicador “Definición Requerimiento de la plantilla” durante el primer trimestre del 2024, lo que ayudó a que el proceso mostrará una sobresaliente ejecución.

El proceso de Gestión del Relacionamiento con Grupos de Valor a través de los indicadores “FOROS como mecanismo de Participación ciudadana”, “Reportar tramites y servicio y otros procedimientos de OPAS”, “Fortalecimiento y/o actualización de los Canales de Atención a la

Ciudadanía”, “Realizar la medición y seguimiento de la encuesta de satisfacción a la ciudadanía y grupos de valor de la entidad”, “Fortalecimiento de atención al ciudadano y grupos de valor a través de canal virtual, mediante agendamiento de las interacciones”, “Diseño y ejecución de campañas de comunicación para sensibilizar sobre la importancia de dar respuesta oportuna a los Derechos de Petición” lograron que el proceso tuviera una ejecución alta respecto a su programación.

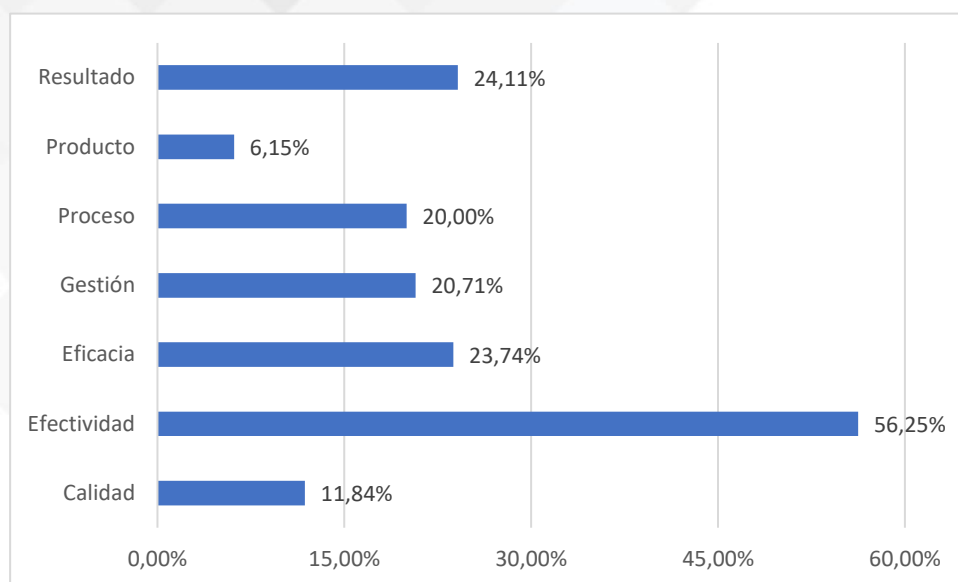
Gráfica 3. Ejecución por Niveles de Proceso



Se destaca el desempeño de ejecución del nivel del proceso “Evaluación y control”, ya que el indicador “Actividad de prevención resultado de las conductas disciplinarias recurrentes” lograron realizar 4 de estas actividades, incluso, sobrepasaron la meta planteada

De igual manera el tipo de proceso “transversal” se destaca en su ejecución dado que las dependencias: Gestión de comunicaciones, Gestión Financiera, Gestión jurídica, Gestión del relacionamiento con grupos de valor, Gestión de recursos físicos y Gestión tecnológica lograron una mayor ejecución en sus indicadores respecto a su programación.

Gráfica 4. Ejecución por Tipo de Indicadores



Para esta vigencia el 54,7% de los indicadores formulados son indicadores tipo “producto”, seguidos por los indicadores de “resultado” y los indicadores de “eficacia”, sin embargo, son los indicadores de “efectividad” los que alcanzaron una mayor ejecución dado que el Grupo de Gestión Administrativa logró la finalización del indicador “Resoluciones de baja de activos.” Y los demás indicadores de efectividad reportaron según su programación.

Los indicadores de producto se vieron afectados por los indicadores “Proyecto normativo elaborado con respecto a las condiciones de compras de energía de los agentes a partir de FNCER, y las condiciones de participación de los agentes en el mercado”, “Proyecto normativo elaborado que establezca lineamientos de política y medidas regulatorias para determinar las condiciones del servicio de los sistemas de almacenamiento energético, su implementación, y la sustitución progresiva de plantas eléctricas.”, “Documento ajustado de la Estrategia de Relacionamiento Territorial con enfoque de Dirección de Hidrocarburos, Género y étnico que permita alinear las estrategias de trabajo priorizadas”, “Boletines de prensa generados desde el Grupo de Comunicaciones y Prensa sobre asuntos del ministerio de Minas y Energía” y “Número de socializaciones de proyectos financiados con recursos del Incentivo a la Producción, Exploración y Formalización acompañadas por el MME.” Dado que no lograron la ejecución esperada en el primer trimestre de 2024.

En cuanto a los avances desde los objetivos de calidad, estos se evidencian en la siguiente gráfica:

Gráfica 5. Objetivos de Calidad



Los Objetivos de Sistema Integrado de Gestión, permiten que se cumplan la Política del Sistema Integrado de Gestión¹, en esta vigencia, se evidencia que el objetivo: “Incorporar nuevas tecnologías a la gestión del Ministerio, en función de minimizar los impactos ambientales y mejorar el ciclo de vida de los insumos utilizados.”, presenta el resultado más alto, debido al compromiso de la dependencia Grupo de Tecnologías de Información y las Comunicaciones en la consecución de los objetivos planteados.

Otro objetivo del Sistema Integrado de Gestión que se destaca es el “Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes y demás compromisos que el Ministerio suscriba relacionados con la calidad, la seguridad y la salud en el trabajo, el medio ambiente y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.” dado que las dependencias Dirección de Formalización Minera, Grupo de Jurisdicción Coactiva y Grupo de Gestión Administrativa presentaron una alta ejecución en 7 indicadores, sobrepasando lo ejecutado versus lo programado.

Analizando el comportamiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión, se puede concluir que estos tuvieron un buen comportamiento presentando una ejecución adecuada al

¹ Política del Sistema Integrado de Gestión: “El Ministerio de Minas y Energía establece su compromiso con el aprovechamiento sostenible de los recursos mineros energéticos en el territorio nacional, la protección del medio ambiente, la gobernanza para la transformación del país y la entrega oportuna y de calidad de sus productos y servicios, generando valor público que satisfaga las necesidades de los grupos de valor y las partes interesadas, en el marco del cumplimiento de los requisitos legales y del sistema integrado de gestión, bajo un enfoque de prevención de riesgos y mejora continua, contando con el apoyo de su infraestructura tecnológica y su talento humano íntegro, competente y comprometido.”

primer trimestre de la vigencia, a diferencia del objetivo “Desarrollar una estrategia de identificación, implementación e integración de los sistemas de gestión que existen actualmente en el Ministerio”, el cual, está a cargo de la Oficina de Planeación y la Dirección de Minería Empresarial se vio afectado por la falta de ejecución en los objetivos relacionados con estas dependencias.

Conclusiones Generales:

- Las áreas responsables de los avances del Plan de Acción deben cumplir con mayor oportunidad el reporte pormenorizado en la herramienta diseñada para tal fin, lo que facilita el seguimiento y análisis que lleva a su vez a la implementación de acciones de mejoramiento oportuno.
- Las áreas misionales, específicamente la Dirección de Hidrocarburos y la Dirección de Minería Empresarial deben incrementar sus esfuerzos para poder cumplir con las metas planteadas en sus objetivos en el Plan de Acción, las que se articulan con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Las evidencias deben ser consistentes, claras y precisas acordes con el objetivo y formato preestablecido en su formulación de tal forma que soporten el nivel de ejecución y cumplimiento de las metas de los indicadores.



Aida Marcela Nieto Penagos
Coordinador Grupo de Gestión y Desempeño
Oficina de Planeación y Gestión Internacional

Elaboró: Laura Bermúdez y Alvaro Peña
Revisó: Marcela Nieto
Aprobó: Marcela Nieto